



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 10 de abril de 2024

Número 6501-III

## CONTENIDO

### Proposiciones

- 2 Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno del estado de Zacatecas, en conjunto con la Semarnat, la Conafor y la Conagua, a diseñar y poner en marcha un plan de acción para la prevención, control y combate de incendios forestales en dicha entidad y sus zonas limítrofes, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN

## Anexo III-2

**Miércoles 10 de abril**

## Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN CONJUNTO CON LA SEMARNAT, LA CONAFOR Y LA CONAGUA, A DISEÑAR Y PONER EN MARCHA UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES EN DICHA ENTIDAD Y SUS ZONAS LIMÍTROFES, A CARGO DE LA DIPUTADA NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea, la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### Consideraciones

Las altas temperaturas y las fuertes sequías que se han presentado a nivel mundial producto del calentamiento global y de los fenómenos naturales extremos están arrasando con los bosques, campos y pastizales de nuestro país.

Los incendios forestales que se han presentado a lo largo y ancho del territorio nacional están devastando grandes extensiones de bosques y campos de distintas regiones con repercusiones al cambio climático, a la salud y al medio ambiente, así como la destrucción y flagelo a la flora, la fauna y a los ecosistemas, que nos llevará décadas o quizá siglos recuperar.

La radiación solar intensa y la mano del ser humano incrementa el riesgo de incendios forestales y cada año aumenta significativamente la frecuencia, la presencia y la destrucción de los campos y bosques de México y del mundo.

A los incidentes ocasionantes de los incendios forestales por errores naturales o premeditaciones humanas habría que sumarle otros componentes tales como la quema descontrolada de pastizales, el viento y otros factores ajenos a los anteriores principalmente en tierras montañosas en donde se propagan las llamas por

la depredación de los bosques y, por ende, la aceleración del viento.

Según datos de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) “los incendios forestales ocurren de manera natural en muchos ecosistemas boscosos de México y el mundo; forman parte importante de su dinámica natural de regeneración. Bajo condiciones naturales, los bosques son capaces de amortiguar los impactos del fuego y, después de un tiempo, regresar a un estado similar al que se encontraban antes del incendio.

Aunque en muchos casos el origen de los incendios es natural, un número importante de ellos se asocia a actividades humanas, entre las que destacan el uso del fuego en las prácticas agropecuarias para la habilitación de terrenos cultivables o de pastoreo y las fogatas no controladas.

Actualmente, es cada vez más frecuente que los incendios forestales ocurran en zonas en donde antes no se registraban o incluso se produzcan con mayor intensidad. Bajo estas circunstancias, pueden provocar la degradación de los ecosistemas, además de la pérdida de vidas humanas, infraestructura y de cuantiosas pérdidas económicas. En muchos de estos casos, la recuperación de los bosques y otros ecosistemas puede ser muy lenta o, incluso, imposible de alcanzarse.<sup>1</sup>

Los incendios forestales afectan gravemente a la población, ya que son incontrolados potencialmente destructivos que pueden afectar tanto en áreas rurales como urbanas. Los incendios forestales pueden comenzar en solo segundos y convertirse en infiernos en cuestión de minutos. Es de gran importancia que el Estado tome medidas de precaución y concientización, ¿Por qué? Porque perdemos suelo, como consecuencia de la devastación de la cobertura vegetal expuesta a la erosión generada por viento y lluvia, destruimos el hábitat de la fauna silvestre, eliminamos plantas que generan vida para todas y todos, incrementa el efecto invernadero en la atmósfera terrestre, se destruyen grandes volúmenes de madera, existe una mayor contaminación ambiental y la pérdida de cultivos afecta económicamente a las y los campesinos.

Aunado a lo anterior una publicación de mega noticias señala que;

Zacatecas, Zac.- El coordinador estatal de Protección Civil, Jorge Luis Gallardo Álvarez, reconoció el aumento en la cantidad de hectáreas perdidas por los incendios forestales, en ese sentido confirmó que el arranque de la Campaña Estatal de Prevención de Incendios Forestales en Zacatecas. El objetivo principal es concienciar a la población sobre la importancia de la prevención y la acción coordinada para proteger los recursos naturales del estado.

Gallardo Álvarez destacó la urgencia de abordar la problemática de los incendios forestales, que han representado un desafío constante. Informó que solo en el año 2023, se registró una alarmante cifra de 26 mil hectáreas consumidas por el fuego, ocasionando la pérdida de bosques, pastizales y biodiversidad. Hizo un especial énfasis en la afectación a la fauna silvestre.

Entre los municipios más afectados se encuentran Valparaíso con 800 hectáreas consumidas por el fuego, Tepetongo con 700 hectáreas y Monte Escobedo con más de 80 hectáreas, donde se reportaron significativas pérdidas forestales principalmente por las dificultades de acceso a los lugares de los incendios.

Durante el año en curso, ya se han registrado incendios en varios puntos, incluyendo el cerro de las Bolsas, inmediaciones de Tránsito Pesado, Cerro de la Virgen y Cerro de la Bufa. El coordinador de Protección Civil lamentó que casi el 99 por ciento de los incendios sean provocados por la mano del hombre, y solo un mínimo porcentaje se deba a causas naturales como el efecto lupa.

Actualmente, se identifican como zonas de alto riesgo los municipios de Nieves, Monte Escobedo, Tepetongo, Valparaíso y la capital, con énfasis en cerros como la Virgen, la Bufa y el Grillo.<sup>2</sup>

Como se puede observar es de gran importancia que el estado de Zacatecas prevenga, controle y accione urgentemente ante la problemática de los incendios forestales, dañar los cultivos, la fauna, el ecosistema y todo a su alrededor es muy lamentable, pero es insólito que el gobierno zacatecano solo de palabras y no hechos, es momento de actuar y controlar los incendios forestales que están perjudicando a las y los zacatecanos.

EL Estado tiene que trabajar en conjunto con la ciudadanía para erradicar en gran escala los incendios forestales que está perjudicando al estado de Zacatecas, se dice que actualmente nueve de cada diez incendios forestales en el país es causado por seres humanos y solo el 1 por ciento corresponde a fenómenos naturales derivados de eventos meteorológicos como descargas eléctricas, no es posible que nosotros mismos estemos contaminado y perjudicando a nuestro ecosistema.

De acuerdo con el promedio de los últimos años, casi la mitad de estos incendios se produce por actividades agrícolas junto con las acciones intencionadas y los descuidos de personas que no apagan bien sus cigarrillos o fogatas. También por presencia de otras prácticas de producción o algunas.<sup>3</sup>

Otra de las causas y consecuencias más importantes que generan estos incendios forestales es el cambio climático y en los últimos años Zacatecas ha padecido el aumento de temperaturas. El cambio climático hace que la materia orgánica se seque con más facilidad, aumentando así el potencial de propagación de los incendios forestales. Actuar y prevenir estos incendios es de gran importancia para el bienestar de las y los zacatecanos, es por ello que pongo a consideración el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobernador constitucional del estado de Zacatecas para que, en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional del Agua, diseñen y pongan en marcha un plan de acción para la prevención, control y combate de incendios forestales en el estado de Zacatecas y sus zonas limítrofes.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobernador constitucional del estado de Zacatecas con la finalidad de realizar campañas ciudadanas de concientización y medidas de prevención de incendios forestales, principalmente en las zonas rurales del estado.

**Tercero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al gobernador constitucional del estado de Zacatecas a contar

con las condiciones y equipos necesarios para la prevención y combate de incendios forestales en las comunidades de mayor riesgo.

**Notas:**

1 [https://gisviewer.semarnat.gob.mx/bol/07\\_2104/](https://gisviewer.semarnat.gob.mx/bol/07_2104/)

2 [https://www.meganoticias.mx/zacatecas/noticia/26-mil-hectareas-perdidas-en-incendios-forestales-durante-2023-zacate-](https://www.meganoticias.mx/zacatecas/noticia/26-mil-hectareas-perdidas-en-incendios-forestales-durante-2023-zacatecas/501529#:~:text=26%20mil%20hect%C3%A1reas%20perdidas%20en%20incendios%20forestales%20durante%202023%3A%20Zacatecas)

cas/501529#:~:text=26%20mil%20hect%C3%A1reas%20perdidas%20en%20incendios%20forestales%20durante%202023%3A%20Zacatecas

3 <https://snif.cnf.gob.mx/incendios/>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 10 de abril de 2024.

Diputada Noemí Berenice Luna Ayala (rúbrica)

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>